

EX-2021-00045282- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Archivología de esta Facultad, con fecha de 25 de febrero de 2021, solicitando que la docente Judith Disderi cumpla funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta en la Escuela de Bibliotecología, en la cátedra "Sistemas y Redes de Archivo" de la Escuela de Archivología, durante el primer cuatrimestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Judith Disderi reviste un cargo de Profesora Adjunta de dedicación Simple en la cátedra "Sistemas y Redes de información" de la Escuela de Bibliotecología de esta Facultad;

Lo previsto en la RHCS N° 1883/2019 -Régimen docente de la FFyH;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática de fecha 17 de marzo de 2021, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Archivología;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

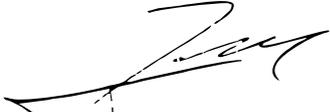
ARTÍCULO 1°.- DISPONER que la Profesora **Judith DISDERI** -Leg. 49653-, cumpla funciones docentes, a cargo del dictado, en la cátedra "Sistemas y Redes de Archivo" de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Sistemas y Redes de Información, de la Escuela de Bibliotecología, **durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021.**

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N°: 56

KS


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC